



El pastor y su rebaño

Las únicas urgencias que veo en este gobierno son las de destruir instituciones y fortalecer al Ejército.

Una urgencia es algo que debe de resolverse de manera inmediata porque, de no hacerlo, se corre algún peligro grave. No caben la espera ni los titubeos, se requiere tomar una decisión inmediata. Una cirugía programada tiene mayores probabilidades de éxito porque paciente y doctores llegan en las mejores condiciones posibles: diagnóstico preciso, especialistas requeridos, quirófano preparado, instrumental necesario, ayuno y análisis preoperatorios. Cuando por un evento no previsto es necesario operar de urgencia, se obvian los protocolos mencionados.

Esto viene a cuento porque los legisladores no parecen entender la diferencia entre lo que es una situación de emergencia en la que las reglas previstas en el proceso legislativo pueden pasarse por alto y una en la que se deben aprobar las iniciativas después de haber tenido tiempo para leerlas, examinarlas y determinar sus consecuencias. O sí entienden, pero gustan de complacer y obedecer a su jefe. Como en los mejores tiempos del PRI: el *pastor* y su *rebaño*.

En mis muchos años de estudiar el comportamiento del Congreso nunca había registrado un caso como el de la semana pasada. Hay, sí, evidencia abundante de que en los últimos días de sesiones se aprueban decenas de iniciativas que por algún motivo no habían llegado a votación en el pleno. Pero eran iniciativas que por lo regular ya estaban dictaminadas en comisiones.

Lo que es inédito es que la mayoría de los diputados haya decidido obviar los trámites a la mayoría de las iniciativas (salvo una) por el método de *dispensa de trámites* o *fast track*. Iniciativas que en muchos casos fueron distribuidas entre los y las legisladoras unas horas antes y que ni con un curso de lectura dinámica hubiese sido posible, no diga usted estudiar, sino simplemente leer.

No estamos hablando de iniciativas inocuas, sino de iniciativas de consecuencias mayores, la mitad de ellas, por cierto, fortalecen al Ejército.

En qué mundo, me pregunto, es urgente desaparecer al Insabi de un día para otro cuando llevaba casi cuatro años sin funcionar y cuando recibió un presupuesto de más de 400 mil millones de pesos. ¿Pudieron siquiera analizar el impacto del paso de los 12 millones de personas que supuestamente atendía el Insabi al IMSS, o del personal médico y administrativo? ¿Tomaron en cuenta lo que significa para el derechohabiente el tener que empadronarse de nuevo? Quizá sea una nueva manera de tener registrados y cautivos a 12 millones de posibles electores.

En qué país se presenta y aprueba una ley de ciencia y tecnología sin tomar en cuenta la opinión y el análisis de la principal universidad de México (UNAM) y de los mejores centros científicos del país. Una ley que culminará la destrucción del fomento a la ciencia iniciada por la titular del Conacyt desde el día uno y la oportunidad de obtener becas para seguir formándose.

Dónde está la urgencia por extinguir a la Financiera Rural después de permitir durante más de cuatro años el crecimiento de su cartera vencida.

En qué democracia se da la facultad al encargado de las compras gubernamentales de, al mismo tiempo, vigilarlas.

¿Era urgente empoderar más al Ejército en responsabilidades y presupuesto? ¿Crear la nueva línea aérea que manejará la Defensa, darle el control y vigilancia del espacio aéreo, concesionarle a perpetuidad el Tren Maya, traspasarle 80% de los derechos cobrados por Fonatur, excluir a la Sedena y la Marina de la vigilancia de su gasto por la Secretaría de la Función Pública e incluir a los titulares de estas dos secretarías en el nuevo Conacyt?

Sólo veo una urgencia en las iniciativas del Presidente. Concentrar el poder, fortalecer al Ejército, destruir contrapesos y "enmendar" errores con políticas que correrán la misma suerte.

El Senado estuvo peor. De viernes por la noche a sábado por la mañana, aprobaron 18 minutas que venían de la Cámara de Diputados. Esto ocurrió sólo unas horas después de reunirse con el Presidente y las *corcholatas*, y recibir sus órdenes.

Es previsible que la inmensa mayoría de estas leyes aprobadas acaben en la Corte por uno de dos motivos: la violación de los procesos legislativos o su inconstitucionalidad. Lo preocupante es que los legisladores de Morena y su verdadero líder muestran a toda persona que quiera verlo, que la legalidad y la supremacía de la Constitución les importa un bledo. Que lo hicieron a sabiendas.

Por cierto, la única cosa verdaderamente urgente era el nombramiento de al menos un comisionado del Inai. Pero **López Obrador** se los prohibió. El pastor puede más que 64 ovejas.